

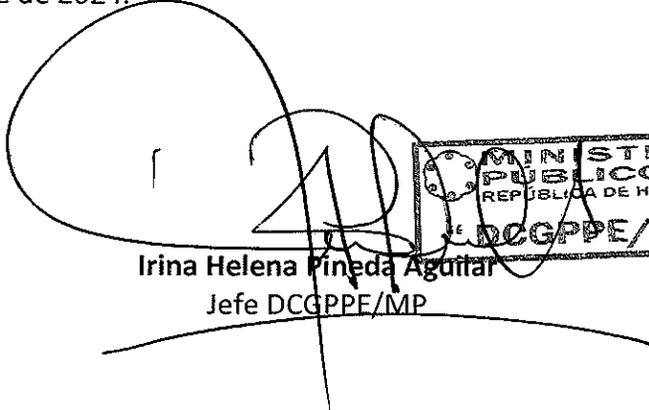
**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de noviembre de 2024 inició los siguientes procesos de compra menor:

1. DCGPPE-009-2024; para la contratación de servicio de transporte aéreo, el cual se declaró fracasado.
2. DCGPPE-011-2024 para la contratación de servicios de catering, alquiler de local y hospedaje en la ciudad La Esperanza, Intibucá; dicho proceso aún no ha concluido, así mismo se informa que al concluirlo se publicará toda la información soporte como lo determina el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 06 días del mes de diciembre de 2024.



Irina Helena Pineda Aguilar
Jefe DCGPPE/MP